

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POR LOS CUALES DESEO ACCEDER AL CARGO DE COMISIONADO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (ITAIPBC)

El ITAIPBC, como órgano autónomo y garante en la materia, de conformidad con los artículos 6, Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 7, Apartado C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, tiene como responsabilidad y función primordial garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Cuestión primordial para la vida jurídica, económica, política y social, por la trascendencia de dichos derechos humanos y la necesidad de asegurar su tutela, en observancia al estado constitucional de derecho, así como en beneficio del interés social y para la consolidación de nuestra democracia.

En ese tenor, es el caso que en el ejercicio de sus funciones, los órganos del Estado Mexicano, incluyendo los constitucionales autónomos, como lo es el propio ITAIPBC, presentan retos comunes, sin perjuicio de sus propias particularidades, que deben afrontarse, y que solo podrán resolverse exitosamente, teniendo a la cabeza perfiles plurales, con una visión multidisciplinaria que sea de utilidad para abordar las áreas de oportunidad de la institución; implementando estrategias que respondan a las demandas sociales con relación a la claridad que debe existir en el actuar gubernamental, así como utilizando responsablemente los recursos para el desempeño de sus labores.

La existencia de dichos retos, sin duda es parte fundamental de lo que me motiva a aspirar a ser Comisionado del órgano garante en el Estado.

Particularmente, tratándose del ITAIPBC, el primero de tales retos consiste en que su actuar sea cada vez más eficaz.

El segundo de ellos, radica en la comunicación efectiva del trabajo que realiza, esto es, que además de difundirse, resulte comprensible para todos, y se logre entender la razón de su existencia, su importancia y el beneficio que produce, así como en conservar una relación armónica e institucional con la sociedad y el gobierno dentro del marco de la ley, con base en la premisa de cumplir y hacer cumplir el estado constitucional de derecho.

El tercero, tiene que ver con la racionalidad presupuestal de los recursos del Instituto, de tal forma que se encuentre un justo medio entre que las funciones desempeñadas sean menos gravosas en términos financieros, pero sin resultar inoperantes.

De ahí que lo anterior me motive a pretender ser Comisionado del ITAIPBC, ya que estimo, cuento con conocimientos, aptitudes, habilidades y destrezas que aportar para afrontar los retos expuestos, mismos que de no atenderse oportuna y diligentemente, pueden profundizar más en la falta de credibilidad que existe hacia las Instituciones en general.

Cualidades que pongo a la consideración, y que derivan de diversas experiencias profesionales producto del trabajo desempeñado en órganos autónomos y colegiados en los que se realiza la función sustantiva de emitir decisiones, como lo es el Tribunal de Justicia Electoral del Estado,¹ y que se complementan con mi relación con la docencia.

¹ Ello, por la íntima conexión de la materia electoral con la de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, derivado de que aquella es de interés público y su actuar se basa en la impartición de justicia abierta, como parte del enfoque de gobierno abierto, como medida trasladada al ámbito judicial para transparentar la labor y mantener la confianza ciudadana.

En concordancia con lo expuesto, también quiero ser Comisionado para contribuir desde el órgano garante, a la consolidación de una cultura de la transparencia de los actos de gobierno, acceso a la información pública y protección de datos personales, así como para garantizar el ejercicio de dichos derechos, contando al efecto con varias ideas para tal fin, mismas que se contienen en la propuesta de trabajo, pues estoy convencido, que mediante una adecuada estrategia de labores, de capacitación y sensibilización a los sujetos obligados, y de difusión a la sociedad, se pueden prevenir irregularidades, y abonar a la observancia de los principios y disposiciones en la materia.

Finalmente, deseo acceder a dicho cargo porque si queremos contribuir a vivir en un estado con orden, paz y respeto hacia las instituciones, es necesario cumplir y hacer cumplir las disposiciones constitucionales y legales en la materia de referencia, a lo cual estoy convencido puedo sumar, dada mi experiencia profesional y de trabajo en equipo en entes colegiados, que me da una visión integral para operar con efectividad los mecanismos jurídicos que ya existen para tal fin, así como para identificar aquello que deba ajustarse.